



Dictamen Contable

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

C.P. Manuel Ramírez Briones

Auditor Superior del Estado de Coahuila

Maestra Elma Marisol Martínez González

Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.

Lic. Carolina Cepeda Amezcua.

Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

PRESENTE

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera e Informe Sobre Pasivos Contingentes **al 31 de Diciembre de 2025**, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros contables adjuntos **presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de Diciembre de 2025**, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son



aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2025, pero no incluye los Estados Financieros Contables y Presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

**CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora
Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026**



Dictamen Presupuestario

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Presupuestarios

C.P. Manuel Ramírez Briones

Auditor Superior del Estado de Coahuila

Maestra Elma Marisol Martínez González

Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.

Lic. Carolina Cepeda Amezcua.

Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

PRESENTE

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Presupuestarios de **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, que comprenden los Estados Analíticos de Ingresos por Clasificación Económica, Fuentes de Financiamiento y Rubros de Ingresos; los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Económica, Objeto del Gasto y Funcional, correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

En nuestra opinión, **los Estados Financieros Presupuestarios adjuntos, presentan razonablemente**, en todos los aspectos materiales, el ejercicio del presupuesto de Ingresos y Egresos de la entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* Presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros presupuestarios, del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros Presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2025, pero no incluye los Estados Financieros Contables y Presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros Presupuestarios no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Presupuestarios adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros Presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

**CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora
Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026**



Informe del Contador Público Independiente

C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila
Maestra Elma Marisol Martínez González
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.

Lic. Carolina Cepeda Amezcua.
Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. En base a la revisión de pruebas selectivas de CFDI, tanto de Ingresos como de Egresos y Nómina, consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en los informe intermedios de observaciones y sugerencias plasmamos algunos puntos para su corrección.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora

Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026



C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila
Maestra Elma Marisol Martínez González
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.
Lic. Carolina Cepeda Amezcua.
Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

PRESENTE

Informe sobre "El grado de colaboración de la Entidad/organismo para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental"

En base al contrato de prestación de servicios celebrado con Secretaria De Fiscalización y Rendición De Cuentas, Del Gobierno Del Estado De Coahuila y la **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, en su cláusula quinta, en la que se nos pide un informe/pronunciamento acerca de "El grado de colaboración de la Entidad/organismo para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental", en el desarrollo de nuestra revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, me permito manifestar;

Opinión

En nuestra opinión, la entidad colaboró eficientemente, con este Despacho de Auditores en todo momento; poniendo a nuestra disposición la información solicitada para llevar a cabo nuestras funciones de Auditoria de los Estados Financieros, del control interno de la información y los procedimientos de registro y control que sirvieron de base para la elaboración financiera del periodo en revisión. La información solicitada en base a nuestro formato de requisición de información y a la selección de pólizas y movimientos de contabilidad (pruebas aleatorias) con su documentación comprobatoria, fue entregada en tiempo y forma.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora
Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026